



CONVOCATORIA 002-2022-SN/JNJ

CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE JUECES/JUEZAS SUPERIORES Y JUECES/JUEZAS ESPECIALIZADOS Y MIXTOS ASCENSO

El Pleno de la Junta Nacional de Justicia acordó en sesión del 14 de diciembre del 2022 convocar a concurso público para la selección y nombramiento de jueces/juezas superiores y jueces/juezas especializados y mixtos del Poder Judicial, a fin de que los/las profesionales interesados(as) presenten su postulación a las plazas referidas.

PLAZAS CONVOCADAS: Jueces/juezas superiores y jueces/juezas especializados(as) y mixtos.

ETAPAS Y SU VALORACIÓN:

- Evaluación de conocimientos – 25% del total de la calificación
- Evaluación curricular – 20% del total de la calificación
- Estudio de caso – 25% del total de la calificación
- Entrevista personal – 30% del total de la calificación

- ✓ Todas las etapas son eliminatorias
- ✓ Puntaje mínimo aprobatorio en cada etapa: 66.66 puntos sobre 100

PAGO POR DERECHO DE TRAMITACIÓN:

El pago se efectúa en el **Banco de la Nación: programa vía Teleproceso**. En el recibo debe figurar el número del DNI de el/la postulante.

CÓDIGO TRIBUTO	CONCEPTO	IMPORTE
09162	JUEZ O FISCAL ASCENSO	S/. 1 200.00

CRONOGRAMA:

- Pago por derecho de tramitación : 16/01/2023 al 16/02/2023
- Plazo de inscripción : 17/01/2023 al 17/02/2023 hasta las 12 del mediodía.

FORMA DE INSCRIPCIÓN: Se debe llenar la Ficha de Inscripción a través de la [extranet de la JNJ](#), a la cual puede acceder a partir del día siguiente de efectuado el pago.

BASES: El plazo y forma del proceso de inscripción, los requisitos para la postulación, la presentación de la declaración jurada de intereses de carácter preventivo, el cronograma del concurso, el desarrollo de las etapas, la presentación de tachas y denuncias, así como toda la información referida a los presentes concursos públicos, se encuentran contenidos y debidamente detallados en las bases aprobadas por el Pleno de la Junta Nacional de Justicia, las mismas a las que se puede acceder dando click en [descargar bases](#).

COMUNICADOS E INFORMES: Para toda información respecto del presente concurso, los/las postulantes deberán remitirse a la página web de la JNJ, al [BOM](#), al correo electrónico detallado en las bases de cada convocatoria y al teléfono 2028080, anexos 142, 190 y 191 (Lima).

Lima, 31 de diciembre del 2022

JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA